

ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente.

La Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **catorce horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintiunos**, se dio inicio a la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,

Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión

Asimismo, se hizo constar la presencia del **Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen**, Coordinador de Organización Electoral y del **Lic. David Arturo Soberanis León**, Jefe de Departamento de Organización Electoral.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, en cumplimiento con el punto 2 del orden del día y con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **punto 3** del orden del día **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto 4**, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura de orden del día;
5. Presentación y aprobación del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 30 de enero de 2021;
6. Presentación del reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del IEPAC.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
8. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día** siendo este, aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 30 de enero de 2021.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, indicó que dicho proyecto de acta había sido circulado previamente a los integrantes de la comisión, de igual forma se solicitó que se hiciese de conocimiento si existía algún comentario u observación.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedió a tomar el sentido de la votación de las y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 30 de enero de 2021, solicitando que quien estuviese a favor levantará de manera visible en la pantalla o en su caso, manifestarlo de manera verbal.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la

Comisión aprobaron por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes, el proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 30 de enero de 2021.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 6**, siendo este la presentación del reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del IEPAC. En relación a dicho punto, expresó lo siguiente: "Gracias consejera presidente, con el permiso de la consejera y el consejero, si pudiéramos proyectar rápidamente Saúl, o David, este reporte trae consigo toda la información que hemos informado desde el inicio del oficio a través del cual el INE nos manda la documentación sin emblemas y material electoral, en este informe único, están todos los avances que se han hecho con respecto a la documentación sin emblemas y materiales electorales, así como todas las observaciones que ha hecho el Instituto Nacional Electoral, y todas las cargas de todos los documentos y materiales electorales que se han subsanado y han subido al Sistema informático para la validación del INE, esta toda la referencia de los documentos que se han enviado al INE, a la Junta Local, a la Dirección de Organización Electoral, así como las contestaciones respectivas por parte del Instituto Nacional Electoral, de la validación de la documentación y material electoral sin emblema, que fue adjudicada, entonces parte de este informe, viene consigo ahora si que pasándolo rápido, porque son información previa, si en algún dado caso consideran algún dato de referencia, pudiéramos irnos a la aprobación de la documentación sin emblemas y material electoral, que esta se hizo mediante oficio del INE, y a través de ello se ha hecho un trabajo en Consejo General en la cual se aprobaron las especificaciones técnicas de la documentación y material electoral, si pudiéramos subir, a través del Acuerdo."

En uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de la Comisión**: "Esto es lo que no se nos compartió, ¿no?".

En respuesta, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, expresó: "Si, es el informe único, consejera. Y siguiendo con este tema, en la fecha en la cual se aprobó y se aprobaron las especificaciones técnicas posterior a ello, la Dirección estuvo trabajando de manera conjunta con el Comité de adquisiciones la licitación 001-2021 y en esta se plasma lo referente a la adjudicación en la cual señalamos las fechas para adquirir bases, las juntas de aclaraciones, la junta de presentación y apertura de documentación que fue el día de ayer, así como el fallo correspondiente, hubieron dos empresas, Cajas Graf y Formas Finas, el día 18 se realizó la junta de aclaraciones correspondientes, el cual solo Cajas Graf presentó un serie de preguntas, y no así Formas Finas, posterior a ello, el día 24 a las 10:00 horas se realizó la junta de presentación y apertura de la documentación y presentación de documentación administrativa y legal, así como la presentación de las especificaciones técnicas y económicas, en ese sentido se llevó a cabo la junta y el fallo se determinó a la empresa Cajas Graf, S.A. de C.V. que será la encargada de la producción de la documentación y material electoral de la documentación sin emblemas que fueron aprobados por el Consejo General mediante el Acuerdo 008-2021, Saúl si estuvieras, si me pudieras ayudar para precisar este tema de la supervisión, digo es parte, si no tendría inconveniente, consejera presidente, en cederle el uso de la voz a mi compañero para que explique un poco del procedimiento de supervisión de esta adjudicación, cuál sería el trabajo que estaría haciendo la Dirección con respecto a esto."

Seguidamente, retomando el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, respondió: "Adelante por favor."

En respuesta el **Licenciado Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral**, expresó lo siguiente: "Buenas tardes, ¿si me escuchan?, buenas tardes, bueno en virtud de que ya se adjudicó a la empresa Cajas Graf el tema de la producción de esta documentación sin emblemas y material electoral, lo que en la práctica sucede es que nos ponemos en contacto con ellos, nos van a presentar ahora el calendario, el programa de producción, que es lo primero que señala el Manual de Control de Calidad, ellos nos van a presentar este calendario de alguna manera, en este Calendario primero nos señalan la fecha para la firma de las muestras, para que se pueda dar autorización para el inicio de la producción en masa, de todo lo que se va a encargar, y estas fechas que nos compartan ellos, se tiene que hacer de la conocimiento de la DEOE, se hace de conocimiento de la DEOE para que ellos puedan hacer el acompañamiento, y de alguna manera, los especialistas en ya los temas técnicos más de fondo, respecto de los materiales y las características, los insumos con los que se genera el material, ellos hacen ese acompañamiento ahí en la ciudad de México para poder dar el visto bueno junto con nosotros, para todo lo que señala el manual de control de calidad, se establecen reuniones de trabajo con el proveedor, se supervisa que es la visita que se hace, en el tema de las pruebas de color y muestras de diseños, también ellos acompañan, llevan como una, en la práctica, unas paletitas ahí de colores en los que están, los Pantones respecto de cada uno de los materiales, para que se puedan verificar los avances de la producción, ya con esta autorización, se hace ya lo que es la recepción para su envío aquí, buenos pues envío, nos traigan aquí a la ciudad de Mérida entonces es lo mismo que sucede lo que sucede con el tema de sin emblemas, que estoy seguro lo que va a suceder, se va a solicitar el calendario de ambos tipos, nos van a señalar el calendario de ambos tipos de material como tal, material electoral y documentación sin emblemas para poder hacer estas visitas, ellos, son muy de alguna manera prácticos para igual no estar mucho tiempo ahí con ello, y ellos tienen más encargos, ellos juntan los dos tipos de material para que se pueda dar la firma de autorización y se pueda iniciar con la producción, en ese sentido, son dos fechas las que se les, en las que se solicitaron las entregas, la que tiene que ver con el simulacro, que tiene que ser a más tardar el 22 de marzo, y la que tiene que ver con la elección ordinaria, que va a ser el 10 de abril, esto tiene que ver el de simulacro tiene que ver con la estrategia de capacitación en la que nosotros como Instituto tenemos la obligación de entregarle al INE para los simulacros que desarrolla con los funcionarios de casilla, a partir de más o menos el 26, 27 de marzo ellos inician con esas actividades, y por eso se señala esta fecha, para la recepción de este tipo de material, en general es lo que, es la etapa que vamos a llevar a cabo con la empresa, continúan los trabajos de firma del contrato con la directora de administración, tiene todavía unos pendientes para ya formalizar el contrato con la empresa, es cuánto."

Retomando el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, expresó: "Gracias, Saúl, pues de cierta forma con esto cerramos el tema de material y documentación sin emblemas, se continua trabajando el tema de documentación con emblemas, y como parte de los trabajos que se está haciendo de manera conjunta con el INE, este informe será remitido para conocimiento del Instituto Nacional Electoral, sobre todo los trabajos que se han llevado a cabo, que se han efectuado, y estaremos poniéndonos en contacto con la empresa Cajas Graf, en su momento para llevar a cabo todos estos trabajos de supervisión y de validación, primero de validación y posteriormente de supervisión de la producción del material y documentación sin emblemas, hasta aquí sería parte de lo que trae todo el informe, consejera presidente, y antes de continuar, hago de conocimiento que se encuentra con nosotros la consejera María del Mar, que nos acompaña a la presente sesión."

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, respondió: "Muchas gracias Secretario, bienvenida consejera Marimar, pues bien, entonces tengo entendido que van a subir el archivo como tal al sistema del INE, como parte de eso hay un formato en Excel que haya que llenar o demás, ¿si Ale?"

En uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de la Comisión**, expresó: "Perdón, como hubo la presentación del informe, que se vaya a turnar, supongo que va a quedar como parte de la sesión el informe, como parte del acta de la sesión, es que en el punto, aunque Alice me explicó antes de entrar, aunque está bien dado que se terminó apenas recientemente, se iba a presentar dialogado, pero finalmente está el documento ya escrito, ¿va a ser parte del acta no?, esta presentación aunque se va a subir al SIVOPLE como debe de ser, pero va a ser parte del acta de la sesión."

En respuesta, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, expresó: "Ah bueno, ponerlo como un anexo, desde luego. ¿Cuál sería la dinámica?, lo suben al sistema, sí, Saúl."

En respuesta el **Licenciado Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral**, expresó lo siguiente: "Sí, precisamente eso que ibas a preguntar consejera, es en el sistema, no necesariamente en el SIVOPLE, es en el sistema de documentación y material electoral en el cual se da cuenta de los avances que tienen que ver con documentación y material electoral, es como el SIVOPLE pero de documentación y material electoral y es ahí en donde se han estado reportando los avances y es lo que generó el INE para dar cumplimiento a los términos del Calendario Integral, ya tenemos un avance, que es cuando se hicieron los Acuerdos de aprobación, esos ya se reportaron en el sistema, ya se hizo la adjudicación y eso se tiene que subir en el sistema junto con lo que tenemos que informar y así damos cuenta de los avances."

Acto seguido, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, expresó: "Entonces, queda pendiente por subir la documentación relativa al comité de adquisiciones del día de ayer, entiendo, entiendo que todavía están en coordinación con el área respectiva, entonces en un rato subirían pues igual el informe que acaban de presentar, porque creo que tienen como fecha máxima hoy o mañana, si no me equivoco. Mañana, perfecto, muy bien algún otro tema que quisieran precisar, compañeros, consejera, consejero."

En uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de la Comisión**, expresó: "Yo sí tengo una pregunta presidenta, pero sí puede ser fuera de la sesión mejor."

Acto seguido, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, expresó: "Claro que sí Alejandra, David, creo que quieres hacer uso de la voz, adelante."

Concedido el uso de la voz, el **Licenciado David Arturo Soberanis León, Jefe de Departamento de Organización Electoral**, expresó: "Sí, también por ahí un Excel que ya le remití a los Licenciados Christian y Saúl, es de igual de documentación y material, aunque pues nos piden un campo de licitación y todo, pero pues se está especificando que está todavía esos trabajos, pero pues si se es para igual dar conocimiento al INE."

Acto seguido, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, expresó: "Perfecto, lo único que les pediría entonces, aparte de que se va a juntar al Acta respectiva pues que nos remitan este informe para consulta en nuestro archivo, por favor, nada más, muy bien."

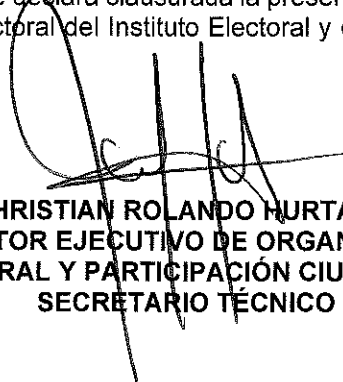
No habiendo más observaciones o comentarios, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 7**, siendo este la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

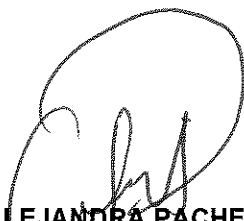
En consecuencia, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 8 del orden del día** siendo las 14 horas con 54 minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, se **declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**.



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**